ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.60	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 5 de Octubre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4,465

EL SIGLO

El fin del mundo

Nos inspira lástima el cometa de Faye.

No se mete con nadie; apenas dista del Sol actualmente 53,000,000 de leguas (por allá no rige el sistema métrico decimal), en nada ofende al globo terráqueo, y sin embargo la prensa lo ha tomado *pa la butifarra* hasta el extremo de atribuirle la intencion de un choque, para cuya realidad obran 281,000,000 de probabilidades negativas contra 1.

Flammarion anda metido en la intriga. ¡Fíense ustedes en los sabios que poetizan con los cálculos y las presunciones de los espacios infinitos!

Siempre llevan la ventaja de que

El mentir de las estrellas
Es muy cómodo mentir,
Puesto que nadie ha de ir
A preguntárselo á ellas.

Y, como si eso fuera poco, anonadan, aplastan, pulverizan á los profanos con cifras inconmensurables, ante las cuales raro es el hombre que no prefiera darse por convencido á pronunciarlas y estimarlas en toda su inconcebible grandiosidad.

***

Doña Tiburcia, que como á ustedes les consta es una señora *bien*, nos decia esta mañana con cierta preocupacion:

—Lo que yo temo es que el cometa sea blanco, pues como mi finado esposo era colorado, su viuda no escaparia á las venganzas políticas si triunfase el astro de que hablan los gastrónomos.

De la frontera

Tenemos periódicos de Santa Ana hasta el 4.

Debate, órgano castilhista, da cuenta de varios sometimientos pacíficos de grupos federales, entre ellos el que acaudillaba Juvenal Manoel Martins.

Hace notar que el número de armas es reducido y su estado deplorable, á la vez que en otro párrafo consigna rumores sobre *tejemaneje* entre Aparicio Saraiva, Rafael Cabeda y Gaspar Martins, con la añadidura de que «dos revolucionarios han trasportado á nuestro territorio su armamento útil.»

En otro suelto dice *Debate*, rectificando la noticia de que hubiera estallado aquí una revolucion blanca: «Es cierto que alguna cosa anda en el aire, pero al presente nada ocurre. Esperen un poco mas.»

Entre tanto, *O Canavarro*, periódico federal que aparece en Rivera, se expresa con absoluta despreocupacion y condensa los efectos del desarme en esta frase: «por consecuencia, en la extensa region fronteriza de Rio Grande no existen *rebeldes* en armas.»

Los cerdos

Habiéndose remitido á la Asociacion Rural un trozo de embutido de cerdo, para estudiar ciertos signos que, á juicio del interesado bien podrian ser de trichina, se ha expedido el Laboratorio Municipal declarando que aquella muestra no contiene el *trichina spiralis* ni otro parásito perjudicial, debiéndose las vesiculas blancas á sustancia grasa.

Menos felices que nosotros los chilenos, en cuanto al consumo de salchichones y jamones, al presente se ven contrariados por medidas que acaba de comunicarnos el telégrafo, fundadas en algunos casos de *trichinosis* ocurridos en Valparaiso.

Fénix.

GABINETE SECRETO DE LA HISTORIA

ENTRE REYES Y MÉDICOS

No carece de interes la historia estudiada y contada por un médico. No somos los hombres, puros espíritus, y nuestros cuerpos pertenecen, *volis, nolis*, con todo derecho, á la fisiologia y á la patologia.

Littré y Soury han disipado con la luz de la medecina las oscuridades de varios puntos reputados indescifrables de la historia.

El doctor Cabanès no pone tan alta la puntería, limitando sus investigaciones al detalle y contentándose con la anécdota.

En su primera publicacion: «Marat desconocido» el doctor Cabanès estudiaba al hombre político menos en sus discursos y artículos de polémica política que en sus escritos científicos y su carrera médical.

Hélo aquí ahora publicando bajo el título, un poco largo pero explícito, de «Gabinete secreto de la Historia entreabierto por un médico», toda una série de estudios sobre pequeños problemas de historia asaz picantes, como que se trata,—fíense ustedes un poco, —de un pecado juvenil y de la fístula de Luis catorce, de las enfermedades de Luis quince, del interior conyugal de Luis XVI y María-Antonia, del cirujano Souberbielle, uno de los jueces de María Antonia, de la enfermedad de Marat, de los médicos de Talleyrand, del parto de la imperatriz María-Luisa, de los médicos de Mac-Mahon (el abuelo del mariscal), del ojo de Gambetta.

Entre todas, la historia de la fístula de Luis XIV se lee cual una novela. En ella se ve como un divieso mal colocado y no sajado con oportunidad,—pues, como lo ha dicho Dionis, «no siempre se encuentra en los grandes esa deferencia que exije la curacion de sus males»—puede degenerar en fístula.

Ahora bien: esa fístula real era preciso curarla. Y aquí dejamos la palabra al doctor Cabanès:

«Cuando supieron que el rey padecía de una fístula, todos acudieron presurosos á proponerle un remedio, de cuya infalibilidad no habia porque dudar. En la corte se manifestaba una fé ciega en todas las recetas de sabios, de empíricos y hasta de simples comadres.

Habiendo uno dicho al rey que las aguas de Barèges son excelentes para combatir su enfermedad, bien pronto se busca á cuatro personas afligidas del mismo mal y se las manda á Barèges. El señor Gervais, cirujano ordinario de Su Majestad, los acompaña, y vuelve á Paris sin haber conseguido mejorar en nada su estado despues de inyecciones repetidas diariamente, por más de una semana, en sus fístulas, con las infalibles aguas.

Otro dia, una mujer viene á contar que, en igual circunstancia, las aguas de Burbon la dejaron del todo sana. Sin demora los médicos mandan á ese punto cuatro fistulosos, los que volvieron un poco más tarde en el mismo estado que antes de emprender el viaje.

Un fraile dominico escribió directamente á Louvois para comunicarle la fórmula de una agua maravillosa. Otro propuso un ungüento, un tercero y un cuarto ofrecieron sus servicios al ministro. Este, que «no queria omitir nada, segun cuenta Dionis, para una salud tan preciosa como la del Rey, hizo preparar varios cuartos en la superintendencia, colocando en cada uno de ellos, algun enfermo de fístula, y sometiéndolos, en presencia de Félix — el primer cirujano,—á los experimentos de aquellos que pretendian estar en condiciones de curarlos. Pasó así un año, y despues de tantos experimentos ninguno de los pacientes resultó mejorado.

Louvois hizo llamar entonces el cirujano Bessières, uno de los prácticos mas renombrados de la capital, declarándole de antemano que se aceptaría su decision. «Todos los remedios del mundo, pronunció este, no darán resultado si no hacemos la operacion».

Pero entonces principia una lucha homérica entre los diversos cirujanos relativamente al mejor modo de proceder á dicha operacion, Lemoyne y Félix Tassy, tuvieron que formular y sostener sus opiniones contrarias en presencia del Rey. Cada uno abogó por su sistema, procurando probar que su rival hacia sufrir más en tales casos los pacientes.

Finalmente Luis XIV dió la preferencia á Félix Tassy. Pero éste queria inventar nuevamente ó resucitar un método olvidado y abandonado, que habian descrito en su tiempo Celso y Pablo de Egina, y tuvo que imaginar, en consecuencia, un instrumento especial, el «bisturí á lo real», ensayándose, haciéndose la mano primero sobre todos los atacados de fístula que venian á parar en los hospitales.

Llegó un dia en que el operador tuvo la seguridad de acertar. Sin avisar previamente á nadie, la operacion se hizo en Fontainebleau, en el gabinete de los Bassans. El rey estuvo animoso, portándose mientras duró la operacion como valiente. Despues de concluido todo con el mejor éxito, se dió la noticia y todas las personas de la Corte fueron introducidas.

«La alegria fué general, dice Cabanès, cuando se supo el éxito de la operacion. Todos celebran á porfía la firmeza y el heroismo del Rey. El príncipe heredero y «Madama» que se encontraban á la sazon en Fontainebleau habian recibido un aviso particular. Toda la corte acudió. Y—esto fué lo más notable,—como colmo de adulacion, todos se declaraban atacados de fístula; los que lo estaban de veras—habia algunos—suplicaban á los cirujanos que conocian para que se les hiciera la «operacion del Rey».

«Hasta hubo personas de la corte que eligieron Versailles para someterse á esa operacion, escribia Dionis, por este motivo que el Rey se interesaba mucho por cuanto tenia relacion con esa enfermedad. Los que sufrian de algun pequeño rezumo ó de siempres almorranas no tardaban en presentar su—que nos diga Tavolara el vocablo más decente!—al cirujano para sufrir la bienhechora incision.

«Hé visto á mas de treinta, concluye Dionis, que querian á todo trance que se les hiciera la operacion y cuya locura era tanta que se enojaban con el cirujano cuando éste les daba la seguridad que por nada la necesitaban.

Con todo, hubo necesidad de volver á emplear el bisturí con la fístula de Su Majestad, y solo 54 dias despues de la primera operacion pudo el Rey dar un primer paseo en el Naranjal de Versailles.

Luis XIV fué generoso en esa circunstancia. Félix Tassy recibió 300.000 libras, el dominio señorial de los Moulineaux, patente de nobleza y título de escudero del Rey. Daquin fué recompensado con 100.000 libras; Fagon con 80.000; Bessier: con 40.000; cada uno de los boticarios y ayudantes con 12.000.

Esa operacion tiene, con respecto al interés general, una importancia capital, pues con ella nació la cirujia científica que puso fin al régimen de los barberos empíricos.

Podemos afirmar, pues, por lo tanto, que la impertinente fístula de Luis XIV resultó muy benéfica para la humanidad.

Pero no os parece, señores, que si el doctor que no necesitamos nombrar, inspirándose en el ejemplo del indiscreto Dionis, se tomara la molestia de apuntar cada dia sus observaciones médico-secretariales, en cortes sucesivas, otro Cabanès podria tambien mas tarde entretener á nuestros nietos, con picantes y amenas anécdotas, sin abrir demasiado las puertas del «Gabinete secreto de la historia»?

No vamos á dejar médicos y reyes sobre ese interrogante. La actualidad bríndanos otra oportunidad de charlar á sus expensas.

Hé aquí, en efecto, que la Facultad despues de haber enseñado *urbi et orbe*, durante muchos años, que el vino blanco es más higiénico que el vino colorado, acaba,—dándonos un ejemplo de versatilidad descarada que ni el mismo don Miguel....—acaba de proclamar, por el órgano de los doctores del Congreso de Burdeos, que el vino colorado debe preferirse al vino blanco—¡Qué victoria para el general Diaz!

La discusion de los sabios respecto á la superioridad de un vino sobre el otro es tan vieja como el mismo vino, ha hecho observar un erudito; y Noé, segun cuentan otros, no se puso en el lastimoso estado que saben ustedes sino por haber querido cerciorarse con exceso de... conciencia de si valia mas verdaderamente el colorado que el blanco.

Sea de esto lo que fuere y sin retroceder hasta el diluvio, conocemos una discusion histórica sobre los méritos respectivos de ambos vinos.

La cosa sucedió en los tiempos del rey Enrique IV, de Francia, y cuando dicho príncipe tenia Paris sitiado.

Una noche que estaba comiendo con Crillon, el rey celebró con entusiasmo el vino colorado; su amigo contestó con una apología no menos entusiasta del vino blanco, objeto de su culto más ferviente.

La discusion cundió. Crillon sostenía que el vino blanco da á los hombres de guerra la energía, el valor, la lucidez de la inteligencia, y demas calidades necesarias. El rey, por su parte, afirmaba que el vino colorado despierta las fuerzas, hace los hombres más animosos y buenos, y no tiene los inconvenientes del vino blanco que excita demasiado los nervios y el cerebro.

No llegando á convencerse mutuamente los contrincantes, el rey hizo llamar á sus cirujanos para zanjar la cuestion. Habia cuatro: el señor de Aurive, Samson—*sangrador* de su majestad—Fallet y Bonai. Dos se acogieron á la opinion del rey, dos á la de Crillon, quedando sin embargo conformes, los cuatro, en que era preciso darles tiempo para estudiar la cuestion con la debida prolijidad.

El tiempo pasó. Paris cayó en manos de Enrique IV y habia varios años ya que éste reinaba cuando, cierto dia, se le entregó un voluminoso legajo de papeles. Este era el informe de sus sabios sobre la cuestion del vino, y dicho informe daba por conclusion: que el vino colorado es muy bueno para la salud, y el vino blanco excelente, con tal que no se abuse del uno ni del otro.

La cuestion queda con todo pendiente todavia ante la opinion pública, y podemos asegurar, sin faltar á las consideraciones que nos merecen los doctos congresistas de Burdeos, que no ha de quedarse mucho tiempo sin apelacion su veredicto.

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Califica de «importante resolucion administrativa» el decreto por el cual se dispone la organizacion de una oficina especial con el encargo de compilar, por medio de los archivos públicos, los antecedentes relativos á la propiedad territorial y propone los trabajos necesarios para la creacion del Departamento Nacional de Catastro.

Observa que la nueva oficina podrá aprovechar los diversos registros que se han venido creando poco á poco, como por ejemplo el de hipotecas ordenado por el Código Civil, el de embargos é interdicciones, creado por los decretos-leyes de 1877 y 1879; el de ventas instituido en 1883, y el de locaciones, anticresis, enfiteusis y capellanías creado en 1890.

Con todos estos materiales, será posible ir preparando elementos que han de servir de base á la obra del catastro, y á la del registro general de la propiedad, el que ha de venir á refundir y unificar todas estas oficinas, hoy distintas y separadas.

—

La Prensa—Resume la génesis de la eleccion presidencial del señor Idiarte Borda—suceso que no tiene explicacion lógica—y los primeros actos de su gobierno que revelan el ánimo irresoluto del actual Presidente y el predominio que ejerce en él el doctor Herrera.

Entre tanto—concluye el colega—el poder continua debilitándose como consecuencia de una situacion indefinible é incolora, y el gobierno del señor Borda, léjos de provocar una reaccion favorable á la República, es el primero en inspirar desconfianzas por lo estéril é infecundo de su accion, en el tiempo que ya lleva trascurrido.

—

El Nacional—Transcribe y comenta un suelto de El Siglo en el que se daba cuenta de la avalancha de concursos civiles que en estos momentos apremian la atencion de los Juzgados de Montevideo.

El colega vé en semejante hecho una prueba de la corrupcion que invade el país y un efecto natural de la época por que atravesamos y concluye:

«Pero, lo curioso del caso es que por la vigencia de esa ley á todas luces pésima, se olvidan ó violan con el mayor descaro otras de carácter permanente.

Ejemplos prácticos:

Entre los concursados de actualidad, se encuentran un SENADOR y un JUEZ LETRADO.

Ni uno ni otro pueden desempeñar sus cargos, con arreglo á una prescripcion constitucional bien conocida, pues que están en suspenso sus derechos civiles.

Complementa lo establecido por la Constitucion de la República, el mismo Código de Procedimiento Civil en su artículo 10 inciso 1.° del 16. El desempeño de funciones públicas no es compatible con el estado de concursado sin un desconocimiento completo de leyes buenas en beneficio de una mala, ó de monstruosos privilegios.»

—

El Bien—Resume y comenta los cuadros departamentales que acompañan la Estadística Agrícola de la República publicada recientemente por el Ministerio de Fomento.

—

L'Italia al Plata—Bajo el título de «Cosas locales» se ocupa del incidente Baring y de las nuevas gabelas municipales.

—

L'Union Française—Dedica su editorial á Pasteur, cuyos funerales se celebran hoy en Paris.

ASUNTO DE VERDADERA TRASCENDENCIA

LA VOZ DEL COMERCIO

LA DEFENSA SANITARIA

Algunos estimados comerciantes se han apersonado á esta imprenta pidiéndonos que estimulemos á los honorables miembros de la Comision de Legislacion del Senado á fin de que se sirvan despachar á la mayor brevedad el importante proyecto por el cual se unifican las varias corporaciones sanitarias de la República.

Dicho pedido se funda en la consideracion de que, una vez constituido el Departamento Nacional de Higiene, se podrán adoptar rápidamente todas las medidas conducentes á precavernos del cólera que, segun la autorizada opinion de algunos facultativos, no tardará mucho en asomar en la vecina República Argentina.

Una epidemia, dicen los comerciantes aludidos, seria en los actuales momentos, una verdadera calamidad pública, tambien por los mortales perjuicios que irrogaria al comercio, harto castigado ya por la crisis, por las cuarentenas del año pasado y por la amenaza de los nuevos impuestos aduaneros y municipales—por lo tanto, á los poderes públicos incumbe el deber de desplegar la mayor suma de actividad antes que el grave peligro nos esté encima.

El asunto, á la verdad, merece toda la atencion de la prensa así por lo trascendencia que entraña como por las medidas precaucionales y de salubrificacion que se están tomando detenidamente en Buenos Aires—medidas que constituyen un abierto y poco satisfactorio contraste con la inaccion de las autoridades orientales, y que el propio tiempo patentizan la conviccion reinante en las corporaciones sanitarias de la vecina capital de que el cólera volverá á aparecer este año en varios puntos de la República Argentina.

Esa conviccion manifestada abiertamente por un distinguido médico bonaerense, segun nos lo acaba de comunicar el telégrafo, responde á un hecho casi constante, perfectamente constatado por la observacion científica—y ademas se basa en una verdadera recrudescencia de las enfermedades intestinales que se nota en estos dias en Buenos Aires y que no sería extraño constituyera la vanguardia del retorno epidémico.

La amenaza pues, no es tan remota como generalmente se cree y por lo tanto la indicacion de los comerciantes ya aludidos debe ser tomada en cuenta así por el Senado como por el Poder Ejecutivo.

Por lo que se refiere á la demora que el proyecto de unificacion de las autoridades sanitarias está sufriendo en aquella rama del Cuerpo Legislativo, se nos dice que ella depende en parte de las modificaciones aclaratorias y complementarias propuestas por uno de los mas laboriosos miembros de la Comision de Legislacion, con el objeto de que la reforma obedezca á los últimos adelantos realizados por las naciones mas civilizadas y tambien á las exigencias peculiares de nuestro país.

Pero no dudamos de que, en presencia de las noticias que han llegado de Buenos Aires, la Comision de Legislacion se apresurará á concluir su trabajo.

Es preciso que esta vez á la República Oriental no sea aplicable el viejo adagio: Se acuerda de Santa Bárbara solamente cuando truena.

EL INCIDENTE BARING

ACTITUD DE NUESTRO GOBIERNO

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BORDA

Segun informes que se reputan caracterizados, el incidente surgido de la publicacion que se hizo en Lóndres de la Memoria del señor Grenfell, cónsul de Inglaterra en Montevideo, y de la nota con que acompañaba aquel escrito el señor Baring, ministro de la misma nacionalidad cerca de nuestro gobierno, estaria en vísperas de tener su solucion.

En efecto, se nos asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al gobierno británico diciéndole que las noticias remitidas por el señor Grenfell y ratificadas por Baring son destituidas de todo fundamento, adjuntando á los efectos la nota del ex-Ministro de Hacienda doctor Cárlos M. de Pena y los documentos que la justifican, y por fin, refiriéndose en un todo á los señores Baring Brothers respecto á la inversion del empréstito de veinte millones cuyo paradero afirmaron ignorar los señores Grenfell y Baring.

Ademas el presidente de la República ha manifestado en diversas conversaciones que el señor Baring en manera alguna puede ser ya persona grata á su gobierno y que así lo hará saber á S. M. Británica—agregando tambien que no lo tomaba de sorpresa el proceder del señor desde que, á pesar de su empleo de cónsul, estaba aliado al partido blanco y con todas oportunidades hacia alarde de su encono contra las autoridades de este país.

Parece, pues, fuera de duda que el señor Idiarte Borda seguirá el plan de la firme opinion manifestada por el doctor Julio Herrera y Obes que consignamos en nuestro número de ayer.

Buen nombramiento

En la sesion que ayer tarde celebró el Consejo Universitario fué nombrado por unanimidad profesor sustituto del aula de Geografía General el jóven bachiller señor don Ildefonso García Acevedo á quien mucha justicia hace y honra la nota que á continuacion publicamos dirigida al H. C. por el señor Gomez Ruano:

Montevideo, Octubre 3 de 1895.—Señor Rector de la Universidad de Montevideo, doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—Distinguido señor:—La Clase de Geografía General y de Antropologia que tengo el honor de regentar en esa Institucion, cuenta con tan dignamente rige, carece de Profesor Sustituto, extraña cosa que, salvo la mejor opinion de V. S. y del ilustrado Consejo Universitario, creo habria conveniencia suma en hacer desaparecer cuanto antes, en beneficio de los alumnos que allí concurren y tambien en provecho de la juventud estudiosa del país que aspira legítimamente á consagrarse al Profesorado de las Ciencias para hacer de él un verdadero sacerdocio, y no un simple aunque honroso medio de vida.

Por lo tanto, no tan solo pretendo llamar la atencion de V. S. y del Honorable Consejo Universitario hacia tal hecho, sino que, seguro de la benevolencia de V. S. me permito simplemente indicar que, para el desempeño de ese cargo, se podria utilizar con ventaja la preparacion del ciudadano natural de esta República, bachiller don Ildefonso García Acevedo, cursante en cuarto año de Derecho, jóven inteligente y estudioso, cuya competencia y dotes intelectuales he tenido mas de una vez oportunidad de poder aquilatar, pues ha sido mi discípulo durante los cursos reglamentarios de 1885 y 1886, los que terminó haciéndose acreedor á la nota de sobresaliente, que por unanimidad le confirió el tribunal examinador.

No obstante, en vista de lo que acabo de consignar, y que V. S. y el Honorable Consejo Universitario podrán desestimar ó dignarse acojer, pues para ello la ley les acuerda facultades que estoy muy lejos de osar invadir con una simple indicacion, razones tengo para creer que V. S. y el Honorable Consejo Universitario sabrán considerarla en su justo móvil al tener en cuenta que un catedrático hace sus tareas tanto mas beneficiosas cuanto mayor y mas armónica es la existencia y correlacion de simpatías personales y de objetivos didácticos entre él y el sustituto.

Dígnese, señor rector, aceptar mis mas altos respetos, y dígnese V. S. y los ilustrados miembros del Honorable Consejo Universitario mi consideracion mas distinguida.

A. Gomez Ruano.

TEATROS

Cibils

Sabran ustedes que la Perales se persigna antes de salir á las tablas. Esta detalle que poco importará á los que solo desean conocer cómo se conducen los artistas en los desempeños de los papeles, tiene su principal importancia para los que buscamos el *por qué* de las cosas. ¿Es acaso ese pequeño instante de recojimiento ante Dios, lo que dá la luz divina de la gracia que la Perales derrocha como capital que abunda! Los que creen, dicen que sí; los que dudan, dicen que nó. Por nuestra parte nos aventuramos á asegurar que la Perales con persignado y sin él, siempre será la misma Inés en *El organista*; el mismo caballero de industria, Pepita y Champagne en el *Arca Club* y la irreemplazable tiple en el Dúo de los Paraguas, papeles que desempeñó anoche, recogiendo aplausos entusiastas de la numerosa concurrencia que acudió á Cibils en busca de una hora de solaz.

Y sigamos diciendo la verdad: si la Perales fué la heroina, como realmente fué, á Mesa corresponde el título de héroe en el festival de anoche.

Diremos de él lo que Juan de Dios Peza de Garrik: «al verle se ríe el mundo de risa; tiene una gracia artística asombrosa». Y por si hubiera quien dudara de que Mesa hace reir á más *splenado*, desde ya le anticipamos nuestro juramento de que es irresistible.

La Rodriguez derramó abundantemente sal de Cádiz en *La Diva* y en el *Dúo de los paraguas*, que cantó con San Juan. Sobre todo en el coro de las cigarreras en *De Madrid á Paris*, lució su habilidad en el manejo del manton de Manila.

San Juan, con voz aguardentosa, nos presentó un buen sombrerero en el *Arca Club*. Más de una carcajada sacó que por primera vez la pieza creyó que efectivamente San Juan había abusado del vino.

Despues de hecha esta pequeña reseña de los principales artistas que actuaron anoche en Cibils, advertimos que nada dejamos de la orquesta que mueve la batuta de Vidagain. Para abreviar consignaremos que á ella pertenecen muchas de las palmas que se tributan á la compañía.

San Felipe

Verdadero triunfo obtuvo anoche la compañía de este teatro. *El rey que rabió* atrajo numerosa concurrencia; al extremo de que no se podian obtener localidades á último momento.

El desempeño de la pieza fué correcto, mereciendo los artistas los aplausos que lo tributó el auditorio.

Politeama

Ante público numeroso se realizó la funcion de gracia de los hermanos Wirth.

Los cuarenta números del programa fueron muy aplaudidos.

Crodara y Carbone obsequiaron con una gran medalla de plata al director de la compañía.

El cometa de Faye

Accediendo á nuestro pedido el señor Nicolás N. Piaggio, ilustrado catedrático de Cosmografía en la Universidad, nos ha favorecido con el siguiente artículo:

Con fecha 30 del mes pasado, la Agencia Havas, segun entiendo, comunicó telegráficamente desde Paris la siguiente noticia: «El profesor Javell, del observatorio de Niza, anuncia que ha descubierto que el cometa de Faye se va periódicamente acercando á la Tierra. Sin dar mayor importancia al asunto y sin querer dar la voz de alarma, se debe notar que el astrónomo Flammarion en su libro «La fin du monde» desarrolló la teoría de una colision entre un cometa, la Tierra y el Sol.

Todos los sucesos están en esa obra descritos con precision astronómica y hay que constatar que varios fenómenos, precursores, descritos en el libro del astrónomo, son idénticos á los que se notan actualmente en el Noroeste de Europa y podria ser que la temperatura extraordinaria que reina, no sea sino un signo precursor del choque de la Tierra con el cometa de Faye.

Entre tanto, la alta temperatura está causando estragos en Europa. El Sena, el Marne, el Loire no han estado nunca tan pobres de agua. En varios distritos de Francia la pobreza es inmensa y la carestía amenaza á las poblaciones. Entre el ganado estalló una fiebre perniciosa muy mortífera. Los casos de insolacion son numerosísimos.»

Si esta sensacional noticia, astronómicamente considerada la hubiésemos visto inserta en la seccion Crónica Noticiosa de cualquier diario, como suelto de gacetilla, no nos habria llamado mayormente la atencion, sobre todo despues de aquel célebre canard que anunciaba la Luna á un metro de distancia y que tanto ruido hizo por todas partes; pero cuando la noticia ha motivado nada menos que un despacho telegráfico ya el asunto reviste cierto carácter de seriedad que vale la pena tomar en cuenta.

Despues de un exámen minucioso del parte que motiva este artículo, he sacado en conclusion: 1.° el temor de una futura y acaso próxima colision de nuestro planeta con el cometa de Faye; 2.° probablemente la confirmacion de una de las teorías emitidas por Flammarion en su última é interesante obra «El Fin del Mundo».

Demos en primer lugar algunos detalles sobre el cometa observado y estudiado por primera vez en Noviembre de 1843 por el ilustre astrónomo francés H. Faye. Ese astro cabelludo, que así se les suele llamar á los cometas, describe su órbita en el corto periodo de siete años y medio, próximamente, presentando ésta un carácter curioso: es la menos excéntrica de todas las órbitas cometarias; su menor distancia al sol (perihelia) es de 65 millones de leguas métricas, y su mayor (afelia) de 226 millones de leguas.

La excentricidad se determina, restando la menor distancia de la mayor y dividiendo esa diferencia por dos, luego se compara el cociente con la semisuma de esas distancias, lo que equivale á decir, que la excentricidad de una elipse es la relacion que hay entre la distancia del centro al foco y el semieje mayor; así que en el caso del cometa de Faye tendremos despues de representar la excentricidad por e.

$$e = \frac{226-65}{2} : \frac{226+65}{2} = 0{,}553 \text{ del semieje mayor}$$

Las distancias de los astros no siempre vienen expresadas por leguas, ni por kilómetros; algunas veces se suele tomar como unidad de distancia la que hay desde la Tierra al Sol, y entonces aplicando esta nueva anotacion al cometa de Faye, se dice: distancia perihelia 1,738, distancia afelia 5,970, y

$$e = \frac{5{,}970 - 1738}{5970 + 1{,}738} = 0{,}546; \text{ resultado que se aparta}$$

un poco del anterior, debido á las diferentes procedencias de los datos que hemos empleado.

Apreciando en leguas la excentricidad que nos ocupa, resulta ser de 0,546×145.500 leguas, ó de otro modo, un medio de (226-65) millones de leguas.

La distancia de Júpiter al Sol es de 5,2, y como la afelia del cometa de Faye es de 5,970, resulta que este último astro al hallarse en su máxima distancia del Sol, se encuentra á 0,770 mas allá de la órbita del coloso joviano; en su perihelio tampoco encuentra la órbita de la Tierra, puesto que llega á 1,738, y la Tierra se encuentra á 1,000; ni siquiera alcanza á la órbita de Marte, puesto que el radio de esta es 1,6, así que podria verificarse con las mismas probabilidades una colision primero con Júpiter y con Marte, que con la Tierra.

Y entonces ¿cuál es el peligro que entraña para la Tierra el cometa de Faye, si en toda su revolucion no alcanza á la órbita de nuestro planeta? Es que se ha notado una cosa curiosa en el cometa de Faye: á medida que efectúa su revolucion en derredor del Sol, tambien tiene un pequeño movimiento espiral, aproximándose cada vez mas al astro central! Así, cuando su distancia perihelia llegase á ser de 1.000 en vez de 1,738 como es hoy, el momento de su mayor brillo podria, efectuarlo en la órbita terrestre. Si encontrase á nuestro planeta pasando por tal punto en ese momento la colision seria inevitable.

Este acontecimiento podria tener lugar aun fuera del punto peribélico, suponiendo siempre que la distancia cometaria siga disminuyendo, porque no deben olvidarse dos circunstancias: 1.ª que la distancia afelia es mayor que la perihelia y 2.ª que el plano orbital del cometa corta á la ecliptica formando con ésta un ángulo de 11°20'.

El movimiento del cometa de Faye es directo, es decir, que se mueve de Occidente á Oriente; y justamente el año que viene se hallará en su perihelio, pero podria muy bien no ser visible: bastaba para verificarse esta invisibilidad que el cometa pasase conjuntamente con el sol por el meridiano, lo que sucederia si ambos astros tuviesen próximamente la misma longitud celeste; felizmente en el inmediato pasaje no sucederá tal cosa.

Pero en el caso, al fin posible, de que reduciéndose la órbita del cometa, llegase á chocar con la Tierra ¿cuándo podria suceder tal acontecimiento? Seguramente dentro de muchos centenares de años; no tengo á mi disposicion en estos momentos los datos necesarios para fijar esos centenares de años, pero sé que el cometa de Encke, cuyo periodo es casi de 3 años y medio, adelanta su paso por el perihelio 2 horas y media en cada vuelta!

¿A qué entonces dan ahora la voz de alarma sobre un hecho probable que en caso de realizarse deberá ser en una época tan remota, talvez dentro de millares de años? Lo curioso es que el despacho telegráfico al alarmar á una gran parte del pueblo, dice que no se debe dar mayor importancia al asunto ni hay para qué dar por ahora la voz de alarma, pero sin apercibirse tal vez el corresponsal que esa voz de alarma la da en seguida.

El astrónomo sueco Möller fué el que dedujo, hace muchos años, el movimiento espiral del cometa que estamos estudiando, y seguramente que á nadie se le ocurrió entonces propalar voces alarmantes que tanto perjudican á las personas timoratas, á los débiles de espíritu. Como Möller fué el que estudió con mucha constancia y competencia el astro en cuestion Faye pidió á sus colegas que llamasen á su cometa, cometa de Möller, pero la generosa indicacion de Faye no fué aceptada.

Despues de todo hay varios hechos que debemos de tener muy en cuenta: el director del observatorio de Niza, M. Perrotin, que es un notable astrónomo, no viene mencionado para nada en el tal telegrama, lo que seria muy propio para dar así mayor autoridad á las investigaciones y resultados obtenidos por M. Javell; además el cometa de Faye no está constatado que sea uno de los de mayor masa, auuque esto no seria una objecion en contra de los estragos que pudiera producir el choque, porque á los efectos mecánicos desastrosos hay que agregar los químicos como tendré ocasion de detallarlo en próximos artículos; el cometa de Faye no se vé á la simple vista, y por último, que lo que se dice en el telegrama de que el Sr. Javell fué el descubridor del movimiento espiral del cometa de Faye, no es cierto; hace mucho tiempo que sabemos tal cosa y teniamos ese conocimiento sin habernos preocupado jamás de los peligros que pudiera enjendrar el acercamiento de aquel perihebio cometario. Seguro que M. Perrotin desconoce esta nueva y atrevida paternidad que se abroga el señor Javell.

—

Ya he manifestado muchas veces á mis estudiantes, que las obras de Flammarion tienen para mí un encanto especial: nadie como él ha empleado un lenguaje tan hermoso para cantar á los cielos; ningún autor ha divulgado tanto la ciencia de los astros como él; es autor de un número considerable de obras de Astronomía. Es verdad que en estos libros no se hallan símbolos algebráicos, en sus obras las diferenciales y las integrales lucen por su ausencia, como se suele decir, pero en cambio los resultados que en ellos se consignan, pueden muy bien ser soluciones de las ecuaciones que resuelve en su gabinete; yo no sé si Flammarion, juzgado por sus libros, conoce profundamente las matemáticas ó no, pero sí sé que es un astrónomo que observa y deduce mucho, y que escribe y divulga la ciencia como no lo hace ningun otro.

En la última obra del ilustre redactor de *El Cosmos*, titulada «El Fin del Mundo» se narra con un gran número de detalles y con muchos rasgos de fantasía, sobre todo, el choque de un cometa con la Tierra, pero no con el Sol al mismo tiempo como lo da á entender el despacho telegráfico transcripto. El espantoso suceso que narra Flammarion habria acaecido en el siglo XXV, probablemente antes de la colision del cometa de Faye, puesto que sino lo mas natural habria sido el elejir para su famosa descripcion á este mismo astro, fijando para ello una fecha mas ó menos cierta.

Hubo en esa finguida colision innumerables desgracias, pero al fin la humanidad siguió progresando durante miriadas de siglos, y eso que el cometa de la leyenda presentaba desde muy lejos un aspecto aterrador, por su color, por su masa y por su composicion química.

Una de las teorías que se insertan en esa obra sobre la terminacion del mundo, es la de que éste concluirá por falta de agua. No me propongo analizar por hoy esta teoría pero se me ocurre preguntar si ya la estará viendo confirmada el señor astrónomo mencionado en el telegrama, al ver que el Sena, el Marne y el Loire nunca han estado tan pobres de agua como en este año, ó bien si cree firmemente que esas sequías pueden ser producidas por la sola aproximacion del cometa. Sin embargo, es bueno no olvidar que el mismo dia que la Agencia Havas enviaba ese despacho, trasmitia otro en que decia que el Manzanares se hallaba poco menos que desbordado.

Sobre el fenómeno de las lluvias no es mucho lo que se puede decir, al menos hoy por hoy. Recuerdo que hace poco Flammarion se preguntaba por qué llovía, y la respuesta que se dió dejaba mucho que desear: no lo sé, se dijo con toda ingenuidad, y esto lo escribia hace apenas un año, con motivo de haber en ese tiempo grandes lluvias en una parte de la Europa y en la otra espantosas carestías de agua. Aquí mismo en la República ha sucedido algo análogo: despues de cuatro años de lamentable seca, hemos tenido últimamente dos años de benéficas lluvias.

Si la teoría de la terminacion del mundo por falta de agua fuese verdadera, no serán por cierto ni una ni veinte generaciones las que deban sufrir los estragos de tal carestía. La evolucion será en semejante caso, lenta, los cambios se irán reproduciendo de una manera tal que la humanidad futura tendrá noticias de ellos, nada mas que por simples referencias históricas, del mismo modo que hoy las tenemos nosotros respecto á varias metamórfosis geológicas, que han tenido lugar en centenares de años ya transcurridos.

Y si digo solo por simples referencias históricas es bien entendido que me refiero al asunto de un modo general, que hago prescindencia de los estudios que tanto han servido de un siglo á esta parte para el descubrimiento de terrenos formados en ciertas y determinadas épocas: la Geología ha compuesto verdaderas páginas escritas en cada capa de terreno que ha horadado, ha podido descifrar de una manera admirable los geroglíficos que la Naturaleza desde muchos millones de siglos atrás estampara sobre aquellas páginas con los esquistos, los pórfidos y los fósiles; y es claro, que en la lucha por arrancar el secreto que acerca de su estructura guardaba la Tierra en sus entrañas, debió ser gigante. Solamente la constancia y el talento podian salir victoriosos en el combate.

Pero sobre el asunto de que se trata, la Historia ha de desempeñar una mision elevada en el porvenir; la topografía del suelo actual quedará escrita con cierta clase de caracteres inteligibles, y en las edades futuras sábios y no sábios podrán tener noticia de nuestra verdadera topografía, porque para entonces no habrá geroglíficos trazados con basaltos ni con granitos, sino verídicas leyendas escritas con caracteres de imprenta sobre hojas de papel. El genio de Gutemberg extenderá sus alas sobre todas las generaciones que nos han de suceder, amparándolas en sus dudas con la historia de las convulsiones geológicas de su pasado.

Nicolás N. Piaggio.

Saturnino Balparda

Señor Director de El Siglo:

Vuelvo á solicitar de su bondad un espacio en las columnas de su ilustrado diario, á fin de contestar un remitido que aparece firmado por el señor Balparda.

Siento molestar nuevamente la atencion del señor Director, con asuntos de carácter particular, pero que habiendo visto la luz pública, forzoso es seguirlos en ella. Haré con todo, lo posible por tratar al señor Balparda como él no lo merece, pues de no hacerlo así, me hallaria contrariado ante la forma que tomaria la polémica que el público lee y el profundo respeto que éste me inspiró siempre. Si hubiera hombre, los rumbos de la polémica y de la forma variarian; pero tratándose de un adversario su igeneris, ó mejor dicho del género neutro, es dificil armonizar la forma con la seriedad, el estilo con el respeto que se debe al público, la pluma con que se escribe, en lugar de usar el taco con que se aplastan los reptiles.

Esto dicho, entremos en materia.

Hace muchos años que conozco al señor Balparda ó mejor dicho que nos conocemos; desde muchos años juveniles, desde el colegio, digámoslo con pesar, hemos sido condiscípulos. Y decimos con pesar, porque en doce años de carrera, seis de internado y seis de medicina, en cuyo lapso de tiempo centenares de estudiantes se confunden en una misma idea, el sentimiento del compañerismo, el afecto profundo que encarna algo que no se borra nunca, es el señor Balparda antes, como ahora, el primero de mis condiscípulos con quien hemos llegado á estos extremos. La vida de colegial y sobre todo de interno, es algo que ata y vincula á veces por toda la vida. Tan es así, que ahora mismo, en estos dias, he tenido el placer de abrazar despues de mas de veinte años, á mi antiguo condiscípulo y distinguidísimo orador sagrado, argentino, prebistero señor S. S. Silva, que hace unos dias es nuestro huesped, y con el mismo afecto con que cambiamos nuestras bromas de entonces y que con un espiritual carácter recuerda todavia.

El señor Balparda me hace cargos, diciendo que yo era un mal empleado, volveré sobre esto, pero ahora le diré que con eso él hace el papel de juez y parte, pues cita como prueba de sus asertos de ahora, hechos que él mismo consuma, haciendo uso de una venganza pérfida. Yo le voy á citar hechos en que yo no fuí su superior, de modo que no padecerán de parcialidad. Quién era el señor Balparda, durante su vida de estudiante y no muy jóven en el colegio á que me refiero? Era el estudiante desaplicado, atrasado, de mala conducta y con muy escasa delicadeza. Lo prueban sus clasificaciones de estudio, las penitencias á que con frecuencia se le veia sujeto, de rodillas en los parajes mas públicos del colegio, unido á un carácter díscolo. Lo duda? Yo lo invito, *lo desafío* á que pidamos al colegio de Santa Fé, nuestra foja de estudiante, de nuestra conducta, aplicacion y clasificaciones, con mas el añadido del porqué salió Vd. de aquel establecimiento sin concluir los preparatorios, y comparemos despues ambas notas. Mas todavia: lo autorizo (ó yo lo haré) á que pida á la facultad de Buenos Aires las clasificaciones de mis años de estudio rendidos allí y le probaré con hechos que estoy mas arriba que Vd. y que no me alcanzan las insensateces que ha publicado ayer y que por el contrario aparece la conducta tal cual es. Yo no preguntaré nada de Vd., le conozco y ademas, no tengo interés en saber si clasifica bien y evita la destruccion de la polilla en los *frutos del país*.

Andando el tiempo, señor Director, vine á ser médico interno del Hospital y así pasé como unos cinco años, sin que tuviera la menos dificultad, ni queja en el trabajo, teniendo directores, de mas talla y mas conocedores de sus deberes que el señor Balparda, como el señor J. R. Gomez, el señor Mac-Eachen y otros, que nunca se quejaron de mi servicio. En una de esas renovaciones periódicas de la C. Nacional, fué nombrado el señor Balparda y entró á ser miembro de la C. Interna del Hospital. Algo me halagó esto al recordar que tenia que habérmelas con un antiguo compañero, que los años modifican, aunque recordando que, el que malas mañas tiene etc. Pronto me convencí de esta verdad y ví que el director de cabeza cana, era el mismo jóven que conocí años atrás. Nuestro antagonismo era y se hizo inminente; no se pueden unir polos opuestos, carácteres diametralmente diferentes. De un lado tienen que estar la altivez, la independencia de carácter, la lealtad; y del otro, la pequeñez de miras y la fatuidad que todo lo absorbe y empaña. Así fué modificándose poco á poco y con tenaz porfía digna de mejor causa, el régimen hospitalario interno; se trabajaba porque saliera un miembro y entrara otro que convenia más, hasta formar una comision homogénea que respondiera entera y los que no, cayeran, á llevar adelante los planes de absorcion y de una dictadura deprimente que lleva ya cuatro años de existencia. Todo está allí subordinado á la intriga y al espionaje.

Si señor director, hace años que un circulito pequeño, lleno de intrigas, raquítico de alma y de cuerpo, gobierna, por desgracia, la mejor casa de beneficencia que tenemos. Este conjunto de miserias, cuyos hilos bien podemos tener en la mano los que llevamos años de prueba en el trabajo asiduo, se revuelve, gira alrededor de centros que le sirven de eje principal y cuyo representante genuino lo tenemos en el señor Balparda, de refinada hipocresía, dispuesto para hacer el mal á los empleados con la misma avidez que un corazon noble haria el bien.

Aspirante á tiranuelo, de talla liliputiense, ha puesto sus escasas facultades al servicio de la odiosidad mas refinada para con los empleados de la casa. Le hemos visto pasar por una sucesion de años, como un manto de plomo, con severa arrogancia hija de su insensatez, para coartar, hacer pesadas y tirantes las obligaciones, no por introducir mejoras, que no lo han sido, sino por ese ódio rencoroso y reservado que guardo para todo empleado, que no le adule y le guarde cuando entre una sonrisa, ú un saludo. Así le hemos visto proferir reprensiones en alta voz, abusando de su puesto, que mal ocupa, sin temor de herir la delicadeza de los empleados, aplicar castigos injustos, por faltas levísimas, privando del sueldo á empleados que lo necesitaban para comer. Con este espíritu así preparado para el mal, justo es que encontraran eco en él, las denuncias falsas, la chismografía y las pasiones bajas, organizadas con refinada perfeccion, por esa infame y denigrante policía secreta que está erigida en sistema de gobierno en el Hospital de Caridad. Tenemos derecho á que se nos crea y hemos de decir la verdad, con nuestra conciencia honrada por delante, con nuestra lealtad reconocida y sabiendo que hacemos un bien al establecimiento que hemos abandonado y á los muchos empleados, que son todos nuestros amigos de tareas, y que todos ellos mas ó menos sufren las consecuencias del sistema implantado.

El dia que menos se piensa, un empleado, sea cualquiera su categoría, observa que un miembro de la Comision, no lo mira ó no lo saluda como antes, ó que la Sra. Vicaria le mira torcidamente por el lado de sus gafas. Una denuncia se ha infiltrado por aquí; falsa, exacta ó aumentada de volúmen por alguno de los que cumplen su oficio, y ya tiene Vd. un empleado en desgracia con el olimpo; si es débil y timorato irá al besamano para adquirir la gracia de reconciliacion y de perdon y si no hace caso á esas bajezas y se mantiene con altivez la guerra mas encarnizada y desleal se ha declarado contra él.

Todo el personal de la policía de investigacion se suelta á seguirle; sus pasos, sus palabras, sus acciones, sus sitios de concurrencia todos son observados y pasados íntegros cuando no aumentados al jefe. Esto ha pasado por nosotros que despreciando todas estas bajezas hemos sido el azote de esa *institucion*, como lo han sido otros, á quienes se les ha tendido hasta celadas infames, que callo por respeto.

No soy yo de los que quieren pasar por inmaculados, habré cometido mis faltas, pero éstas siempre han sido miradas con vidrio de aumento; pero mis numerosos amigos y compañeros del Hospital sabrán en todo tiempo decir lo que piensan de mí y ese será el tribunal á que apelo. Tan es así, que viendo tales cosas, acudí al doctor don Lucas Herrera y Obes miembro de la Comision Interna últimamente, á pedirle me avisara cualquier denuncia velada que hubiera contra mí. Este señor independiente y sério, me prometió hacerlo, cosa que no sucedió, porque conociéndolo no le iban con muchos chismes.

Pero no se aflija el señor Balparda, tenga calma, ya hemos de tener ocasion de probarle con nuestra palabra honrada, y con pruebas en la mano si lo quiere, que esa Comision es inepta ó ciega, ó culpable y cómplice. Recuerde que llevamos muchos años mirando de cerca las cosas, que por mas veladas que sean no se ocultan. Que hay mucho paño en que cortar; las cosas no todas se pueden ó deben decir con la publicidad de estas líneas, pero que si la Comision General quiere saberlas y su obligacion es, que acuda á las fuentes de verídica informacion. Vamos ahora á referirnos y á apreciar la publicacion *firmada* por el señor Balparda.

La nota circular á que se refiere, no era tal pasada á los médicos, fué mas bien, una órden por escrito á que un comisionado, el señor Miranda, la llevaba á hacerla leer á cada empleado para devolverla á la Comision de donde habia emanado; y era esa la dificultad que habia y se puso para sacar copia de ella. Si hubiera sido una nota dirigida á los médicos, no hubiera existido ese tropiezo. Queda explicado el *quid pro quo* malicioso de la interpretacion.

Los que hayan leido las líneas *firmadas* por el señor Balparda, donde hace el papel de juez y parte, verán que quiere probar ahora sus falsas afirmaciones, con procedimientos infames que él mismo consumó. Buen modo de traer pruebas. Es decir, yo acuso á una persona de tal falta y para justificarme le traigo como prueba mis mismas infamias tramadas y urdidas contra él, sin control de ninguna clase, sin sumario que oyera las dos partes, nada mas que ejerciendo un acto de ruin venganza propia de su talla moral.

Vuelvo á decir, los que lo hayan leido verán que se me viene con aire de triunfo, derecho á hundirme, enumerándome la suspension y un sigmúmero de faltas (afirmadas por él). Pues bien, quien ha de decir que es en lo que tiene razon? Se admira el señor Balparda de esas medidas tomadas contra mí y llama la atencion pública! pues bien, yo voy mas allá que él y digo que no sé todavia como me salvé esa vez que él cita y otras, de ser expulsado de mi puesto. En una tabla, como vulgarmente se dice. Su rabia felina contra mí, así lo queria y á su antojo y sin control y sumario como digo, habia preparado el terreno; gracias á que en la Comision Nacional habia personas dignas que me estimaban, que conocian las venganzas de que era objeto por parte de esa cabeza de chorlito y se opusieron formalmente á sus nobilísimos deseos; entre ellas está don J. M. Gomez, el señor Fernando Torres, etc. Ya ve este camaleon como no sabe ni inflitrar todo el veneno que le devora; y nosotros que le conocemos de tantos años atrás, como lo hemos dicho, si sabremos que gente habita el último piso.

Pero vamos á hacer una cita muy oportuna y que se refiere á la época en que tuvo lugar la suspension que con tanta precision cita su beatífico corazon. En esa época publicaba *La Tribuna Popular* unos artículos de dos columnas, combatiendo el mismo régimen y desaciertos hasta hoy imperantes y titulados «Ayes del Hospital de Caridad». Entre varios á quienes se culpó de estas publicaciones, ó de llevar datos, se me puso á mí en lista y como yo no fuí á disculparme, ni publiqué cartitas evadiendo su paternidad, hé ahí el principal móvil de sus venganzas. En esos artículos se hacian severísimos cargos á la Comision Interna, autoridad que recaia de una manera omnímoda en el señor Balparda.

Dichos cargos eran tales, que á cualquiera persona que no tuviera una envoltura de cetáceo y una delicadeza encallecida hubiera vuelto sobre sí el señor Balparda no respondia nada y solo la C. S. se reunió cuando el escritor llegó á nombrar la palabra *playita* que ya corria de boca en boca aludiendo á las costosas obras que se construian sin llamar á licitacion. Ahí está el busilis de su hidrofobia. Por lo que se vé, es desgraciado este señor Balparda, que siempre lo han de atacar á él en su administracion y mal régimen instituido en la casa de Caridad y no han de hacer con los otros lo mismo. Tiene una mala estrella que lo persigue y eso que él es tan bueno, pobre!

Para concluir vamos á apreciar algo muy curioso. Dice el señor Balparda con una angelical sonrisa, con un aire místico que revela un corazon chiche, que cualquiera quedaria prendado de él: *por mi parte, yo no soy enemigo del doctor Imas* (!!!!) Oir estas palabras y quedar deslumbrado ante tanta bondad, todo fué uno.

Y yo que tengo las manos llenas de pruebas de sus perfídias y de su guerra sorda y que no hay quizá un empleado del Hospital que tal cosa se le pregunte que no lo afirmara; y que tengo cansados los oidos de oir me digan esos mismos empleados estas significativas palabras «ande con cuidado que á usted le tienen ganas» No hay mas que elegir entre hipócrita, ó mentecato. Mire señor Balparda las cosas ó no se dicen ó si se publican, hay que tener siquiera la delicadeza, el valor de hombre, de decir lo que se siente

Termino esta publicacion, pero antes manifestaré que no lo he hecho solamente por la conveniencia particular de defenderme de las calumniosas declaraciones del señor Balparda, y que no me alcansan conociendo su procedencia; he tenido todavia un movil mas elevado y hasta patriótico y es arranzar el velo que cubre muchas inmoralidades, que no está todavia del todo corrido, y salir en defensa de los que están allí ocupados sufriéndolas y que no pueden hablar. Así no las ignoraran, si quieren corregirlas ya las saben, ó pueden llegar á saber las que faltan. Con esta declaracion ante Dios y ante los hombres, el que las tolere y consienta, será el culpable. Ya lo saben.

Saludo al señor director con mi acostumbrada atencion, S. S. S.—*E. Imas.*—S/c. Octubre 5/95.

EN LA UNIVERSIDAD

Esta mañana se reunieron en el local de la Universidad las comisiones encargadas de la revision de los programas de Historia Americana y Frances con asistencia de sus miembros y del Rector doctor Vasquez Acevedo.

La de Historia Americana compuesta de los señores Miguel P. Lapeyre, José Pedro Varela, Daniel García Acevedo y Luis Alberto de Herrera se declaró instalada á las 9 a. m.

El señor Rector expuso que era necesaria la reforma y simplificacion del programa de la materia, que es de una extension exorbitante, y que era preciso adaptar en lo posible ese curso al menor número de textos posible.

Los otros señores estuvieron acordes con las ideas manifestadas por el doctor Vasquez, presentando el doctor Lapeyre á la consideracion de sus compañeros el texto del señor Navarro, catedrático del Colegio Nacional de Buenos Aires. En la próxima reunion que tendrá lugar el miércoles próximo los otros miembros expedirán su dictamen respecto del texto antedicho.

—

La comision de Frances se reunió tambien. Se hicieron idénticas declaraciones por parte del Rector en presencia de los señores Lengeust, Gasc, Pons y Lamarque.

Esta comision volverá á sesionar próximamente.

SPORT

El Premio Nacional de Buenos Aires

Estamos abocados á un acontecimiento hípico. Se trata del Gran Premio Nacional, que sobre una distancia de 2.500 metros, pondrá mañana frente á frente á Imperio, el bravo corcel de nuestras pistas, contra la élite de la produccion argentina del 92.

Mucho ha dado que hablar esta interesante carrera hasta el punto de poder decir—que ella ha sido el tema de todas las conversaciones en calles y plazas, en el Club y les confiterias, en la Bolsa y las oficinas y en los teatros, allí donde se reunieran dos personas medianamente aficionadas á las deliciosas impresiones de la lucha de la pista.

Prueba colosal aquella á que se somete al potrillo Imperio, en pista extraña, lejos del campo de sus proezas, con un *jockey* sobre cuyas habilidades y buen tino para dirigir una carrera como la de mañana es dable desconfiar, contra un lote de animales de primer órden, que no le perderán pisada, que tirarán á herirlo, á dominarlo, á batirlo, á dejarlo extenuado sobre el campo de batalla

Imperio! Hé ahí la *bête noir* de los caballistas argentinos. Gane cualquiera, se dicen, pero con tal que no sea el campeon de la patria chica.

Y el noble corcel uruguayo que ha cruzado el rio para poner en evidencia en las canchas bonaerenses las lijerezas de su carrera, su temple para la lucha y la potencia de su accion para las distancias muertas, será el blanco de todos los cuidados, de todas las asechanzas, de todos los golpes lícitos de que se puede echar mano en un encuentro de esta especie.

Si trata de salir en punta habrá otro animal mas ligero que él que lo hostilice, que lo obligue á correr sin darle tiempo á un alce, y si se llama atrás ya tendrá dos ó tres que se le pondrán al costado y otros tantos á retaguardia, los primeros probándole y los segundos prontos para iniciar con él la atropellada de remate.

Son muchos y muy buenos los adversarios con que el hijo de Napoleon tendrá que entendérselas mañana. Pero con todo, dadas las bondades que ha puesto en evidencia en nuestras pistas y que no nos detendremos á detallar porque son de todos conocidas, confiamos, no ya en la victoria de Imperio porque confiar en ella seria empequeñecer la talla de sus rivales y desconocer sus méritos, que los tienen, muchos y de primer órden, pero sí en que el hijo de Napoleon y Laanglate hará una carrera honorable que si no le dá el triunfo, dejará bien colocado el nombre del Turf Uruguayo.

Cómo se encuentra el campeon uruguayo? Todo hace suponer que su forma sea buena, pues las noticias recibidas hasta el miércoles le dan en buen estado, animado y alegre, como si se encontrara en sus dominios de Maroñas.

El cambio de clima no ha influido, pues, desfavorablemente en la salud del hermoso potrillo.

Y el cambio de pista no influirá desfavorablemente en el desarrollo de la carrera del pupilo del Stud Colon?

Eso eso es lo que se iba á probar el mismo miércoles, tomándole el tiempo en un apronte y cotejándolo con el que empleaba aquí en igual distancia.

Pero las noticias de ese apronte no han llegado.

Nada nos dice de él los *sportmen* montevideanos que se encuentran en Buenos Aires desde principio de la semana. Y esa carencia de datos es lo que nos tiene en absoluta incertidumbre para abrir juicio definitivo.

Imperio ha bajado en los remates de las dos últimas noches. Al principio se cotizaba como segundo favorito, pero precisamente despues del miércoles ha descendido á confundirse con los *outsiders* á que menos probabilidades adjudica la cátedra porteña.

¿Responderá esa baja al resultado del apronte dado á Imperio en el citado dia ó será debida á la circunstancia de que sostenido en las primeras cotizaciones por los aficionados orientales, que se apresuraron á jugarle temerosos de que subiera á medida que fueran llegando los *sportmen* de esta orilla, y habiendo colocado ya su dinero el caballo no es jugado porque nuestros buenos hermanos no confian en el éxito de su carrera?

Difícil es adivinarlo, merced á la carencia de informaciones en que nos tienen no solo nuestros *sportmen* en la otra banda sino hasta los diarios de Buenos Aires que en el presente caso han andado poco activos para ofrecer á sus lectores los datos necesarios para abrir un juicio razonable con relacion á la gran carrera.

En efecto, los diarios de la otra banda nada nos dicen de ningun campeon, concretándose á dar el resultado de las cotizaciones, que si dan á conocer los favoritos y dejan vislumbrar cuales son los animales que mas confianza inspiran á sus propietarios nada nos dicen del estado en que se encuentran y de los *jockeys* que los correrán.

A Imperio lo dirigirá Gonzalez, que no llega ni con mucho al tacto y la pericia de Rigoletto. Aguilera, Isidro, Gaspar Palacios, de Santa Cruz y otros de renombre y buena muñeca en los circos bonaerenses.

La inferioridad del *jockey* del campeon uruguayo sobre los de los otros caballos es una circunstancia que influirá indudable y poderosamente en el desarrollo de su carrera.

Es sensible que los propietarios de Imperio no hayan confiado la monta del potrillo á un *jockey* como Pedro Costa, ya que no fué posible conseguir la de ninguno de los maestros de Buenos Aires.

—

Ahora vamos á facilitar á los lectores de El Siglo algunos informes referentes á los mas probables campeones argentinos.

Ontario, que en sus carreras preparatorias hizo vislumbrar la silueta de un caballo superior, tuvo, cuando las distancias fueron aumentando, una série de defecciones que lo hicieron considerar como un *flyer*. Despues de cinco triunfos consecutivos en cortas distancias fué batido dos veces en la milla y una sobre 1 500 metros. En seguida se rehabilitó ganando el Premio Jockey Club, sobre 1.750 metros en 1 50 2/5. El hijo de Orbit ganó en buen estilo, de punta á punta, valiéndose de su gran arma, su velocidad asombrosa, pero dejando la impresion, segun competente juicio, *de que habria sido batido si hubiera sido mayor la distancia*.

Si así ha sido no será Ontario á buen seguro el que venza á Imperio, que siempre ha pisado holgado la meta, con reservas; tiene lijereza para seguir de cerca la carrera de Ontario, por mas valiente que sea el tren que le imprima, y finalmente el corage necesario para llevar una carga final que no soportaria el pupilo del stud Abrahan Lincoln que siempre que se le han aproximado se ha rendido.

Palmar venció á Ton Pouce sobre 1 200 metros, pero en seguida hizo malas carreras, dejándose batir por este finalmente sobre 1.600 metros, entrando atrás de Ontario y Massena. En el premio Jockey Club no figura en carrera.

Ton Pouce tiene una buena performance 1'40 3/5 en la milla con 57 kilos Despues el 3.° del Jockey Club, en cuya carrera, dicho sea de paso, no hizo lo que de él se esperaba.

Pick-Pocket en la misma distancia y con tres kilos menos marcó 1.40 4/5, habiendo ganado anteriormente otras pruebas, pero no estando en carrera en el Premio Jockey Club.

Oriol tiene dos victorias, una sobre 1200 metros, con 50 kilos en 1.15 2/5, contra Osman, Mayonnaise, Arca, etc. y otra sobre 1400 metros en 1.28 2 quintos con 54 kilos, contra Excelsior, Alcaide y Torre de Marfil. Foc, Gatito y Tandil lo vencen en seguida sobre 1300 metros, y en el Premio Hipódromo Nacional ganado por su compañero Massena sobre una pista pesada, no está en carrera como no lo está en el Jockey Club, en el Casey y en el coronel Martinez.

Excelsior triunfa en el Premio Carlos Pellegrini contra Oriol, Duque, Ortegal, Alcaide etc. etc., distancia 1400 metros en 1.27 3/5, pero á esta ruidosa victoria siguen tres fracasos seguidos para conseguir un buen 2.° de Imposible en el Premio Casey.

Imposible cuenta en su activo una sola victoria, sobre 1100 metros en pista pesada, contra un grupo de 15 perdedores; á los diez dias sucumbe por una cabeza sobre 1,300 metros, batido por Foc, ambos con 56 kilos, en 1.21; y dos semanas mas tarde, termina 2° á un cuerpo de Pick Pocket, en la milla, recibiendo dos kilos Atrás de Imposible, pasan Elaine, Helecho, Solís, Gitana, Nécio, Lince, Felicité y varios otros. Entra 2° de Ontario en el premio Jockey Club y gana en seguida el premio Casey sobre 2,000 metros. Es este uno de los mas temibles, sino el único adversario de Imperio.

Tandil es ganador en Marzo de dos carreras, la 1.ª sobre 1.000 metros, en 1.3; 2.° Guanaco y 3.° Nécio; la 2.ª sobre la misma distancia, en 1.2 2/5; 2.° Helecho y 3.° Palmar; corre despues con mal resultado, y sobre 1.300 metros el 21 de Julio, hace *dead-heat* en el 2.° puesto, atrás de Foc, á 1/2 cuerpo. Pierde el premio Jockey Club y entra 3.° en el Casey.

Palmar, que despues de su victoria en los 1.200 metros del Premio Lamadrid, contra Tom Pouce, Oriol, etc., produce carreras tan contradictorias, reacciona con 52 kilos y vuelve por su posicion comprometida, ganando en buen estilo el Premio Gladiador, no figurando despues en ninguna de las carreras que ha disputado.

Eolo, Porteño, Argenteuil, Yerúa y Ortegal no han ganado ninguna carrera, si bien es cierto que los cuatro últimos han figurado honorablemente en las que han disputado. Porteño fué 2.° de Lince sobre 1,000 metros; Argenteuil 2.o de Elaine sobre 1,100 metros; Ortegal 2.o de Excelsior en el Premio Carlos Pellegrini, 2.ª de Alcaide en la milla y 3.ª de Palmar y de Ontario en los 1900 metros del Premio Gladiador.

Alcaide gana de un extremo á otro el Premio coronel Martinez, en 1.52 2/5 en los 1.700 metros con pista barrienta.

Alcaide va con Gatito y otros buenos productos. Ojo con los pupilos de Mr. Brett!

Aparte de estos correrán otros, muchos más y entre ellos algunos debutantes que se han estado reservando hasta ahora expresamente para el Premio Nacional.

Entre tanto animal bueno ¿cual será el vencedor? Difícil es vaticinarlo, porque es tan homogenea la generacion argentina que ni un solo producto de tres años ha logrado establecer sobre los otros una superioridad de clase indiscutible que pueda justificar de lleno cualquier presuncion en su favor.

No pronosticamos el triunfo de Imperio ni de ningún otro campeon, pero acompañamos al campeon uruguayo con nuestros votos por su triunfo

Frontin.

—

Escritas las líneas que anteceden llegan los diarios de la vecina orilla. Excepcion de *La Prensa*, que dice lo que encontrará en seguida el lector, ningún otro diario habla una palabra del Premio Nacional.

«Grande y especial es el interés que ofrece el presente año el Gran Premio Nacional, que por la 12ª vez se correrá en Palermo el domingo próximo.

Aparte de la justificada espectativa que despierta siempre tan importante carrera, aumentada este año por el crecido número de productos que se consideran en condiciones de aspirar á tan codiciado triunfo, existe la circunstancia de que tambien será disputada por un notable potrillo oriental, dándole así á la interesantísima prueba un caracter de internacional que pocas veces ha tenido.

En efecto, despues del año 1888, en que este premio fué disputado por Murat, las ecuries de la vecina orilla no han vuelto á presentarse en nuestro mas importante concurso hípico.

Una de ellas lo hace ahora con un notable producto, Imperio, perteneciente al stud Colon, de Montevideo, y sobre cuyas sobresalientes cualidades se hacen las mas significativas referencias.

Debe en efecto ser algo dingo de mencion este potrillo, cuando nuestros expertos turfistas desde las primeras operaciones en los remates lo han consagrado como uno de los segundos favoritos, en oposicion á los méritos que para ese honor tienen bien conquistados Tom Ponce, Massena, Palmar, Alcaide, etc., etc.

El favorito único resulta el stud Lincoln, representado por Ontario, Imposible y Duque.

Recien en las operaciones de anoche, ha cedido algun tanto el entusiasmo por el competidor extranjero, recobrando las cosas su aspecto natural y lógico, inclinándose la opinion al ecurie Belgrano y Avant Garde, representados por Rosso Royale, Massena y Lucerna como segundos favoritos.

Hé aquí algunos remates:

Eolo 5.4, stud Zubiaurre y Alvarez 17, 24, 28; ecurie Sans Peur y Menendez 8, 8 16; Pick Pocket, 2, 2, 6; ecurie Belgrano y Avant Garde 58 75, 150;

Excelsior 30, 88, 70; ecurie Gladiateur 70, 102, 145; ecurie Indécis 44, 58, 95; ecurie Titan 34, 40, 82; Asteroide 32, 30, 36; Rigoletto 73; 80, 125; stud Lincoln, José María y Zamudio 170, 150, 220; stud Luis Chico 12, 10, 22; stud Palmar 38, 46, 95; Imperio 70, 100, 125; lotes 6, 6, 7. Totales: 669, 773, 1228.»

Recordamos á los propietarios de Stud que esta noche se efectuará en el Jockey Club la apertura de las propuestas para las carreras del 13 en Maroñas, de cuyo programa forma parte el premio Nacional.

Club Vascongado

Despues de una interesante lucha y de repetidas igualadas, Criollo y Cuñado fueron vencidos por Sabino é Irun en el partido á guante de ayer.

Tanto á tanto igualaron hasta el 22, tomando despues una delantera de diez puntos Sabino y su compañero.

Alcanzados en el tanto 46 volvieron á igualar á 53, tomando de nuevo la delantera Iriun y compañero para ganar por mas de diez tantos.

Sobre la carrera de 20.000 metros

Si el tiempo no llega á descomponerse, como parece, el Velódromo estará sumamente concurrido en el dia de mañana.

A las 3 p. m. será largada la carrera y de entre los corredores saldrán de la raya Juan Aguerra y Cornelio Pitzer. Aunque el primero haya resultado ganador en la carrera de 10 kilos, corrida últimamente y cuente entre sus victorias otros 6 premios, no creemos figurará entre los ganadores por ser mucha la ventaja que da á sus competidores.

De su compañero de partida Cornelio Pitzer cabe decir otro tanto. Con una vuelta de ventaja largará Juan Duhart, el que, segun nuestros cálculos podrá llegar tercero. Enrique Queirolo, con una máquina de k 13 y su modo sistemático de correr, saliendo con 2 1/2 vueltas, es quien nos parece alcanzará el segundo premio. G. Ferretjans, J. M. Coto saliendo con 3 vueltas, harán un buen tren y figurarán entre los primeros, no pudiendo augurarles el triunfo, por correr ellos con máquinas algo pesadas y por ser la distancia tan considerable.

Llevan 4 vueltas, S. Liard (H.), Rodolfo Brandes, A. Sachetti, J. A. Marchi, quienes llevan media de ventaja á Pedro Starico y F. Jardini. Todos estos los hemos visto correr en diversas ocasiones y sabemos que son buenos, y con la ventaja asig- […]

[…]

blemente cuando realice análogas rebajas en las cargas de cereales, especialmente del maíz, cuyo precio de conduccion es enorme.

He aquí el aviso publicado por la empresa sobre rebajas en la conduccion del ganado:

Ferro Carril Central del Uruguay—A los estancieros y conductores de ganado.

Se avisa á los señores estancieros y conductores de ganado que esta empresa en combinacion con las del F. C. Midland—F. C. Noroeste y F. C. Norte del Uruguay, ha resuelto hacer una rebaja general en las tarifas de ganado para los Corrales en Independencia, rigiendo desde la fecha y hasta el 30 de Junio del año próximo, los siguientes precios:

Por wagon grande—Kilómetro 173, Ferrocarril Central, $ 17; Yí, id id 19; Molles, id id 23; Rio Negro, id id 26; Kilómetro 288, id id 27; Pampa, id id 30; Piedra Sola, id id 32; Tambores, id id 33; Bañado de Rocha, id id 38; Mansavillagra, id id 16; Nico Perez, id id 18; Minas, id id 12; Francia, Ferrocarril Midland, id 33; Tres Arboles, id id 33; Merinos, id id 34; Algorta, id id 38 50; Porvenir, id id 42 50; Paysandú, id id 43; Constancia, id id 45; Queguay, id id 46; Guaviyú, id id 47; Piñeyrua, id id 49; Salto, id id 50; Santa María, Ferrocarril Noroeste, id 56 50; Cuareim, id id 61; San Eugenio, Ferrocarril Norte, id 67.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*La Administracion.*

CANDIDATO

Asegúrase en los círculos oficiales que el señor Adolfo Navarrez será nombrado jefe de la Oficina de Patentes de invencion y marcas de fábrica, vacante por haber pasado el Sr. Pelayo á la Jefatura de la Colonia.

POLICLÍNICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Setiembre de 1895:

Policlínica general á cargo de los doctores V. Cebrian y E. Imas

Enfermos (ambos sexos). 453

[…]

Heridos

Octubre 4—Entró al Hospital de Caridad el menor Antonio Amen, italiano, con herida incisa y fractura del dedo índice de la mano izquierda; practicada la primera curacion, fué llevado para su domicilio por su familia.

Entró tambien al mismo Hospital, el individuo Lázaro Carro, oriental, tipógrafo, con heridas incisas del cuello, dorso y cuero cabelludo.

El opio

La Liga contra el uso del opio habia pedido al Parlamento ingles el nombramiento de una comision encargada de estudiar los efectos perjudiciales de dicho narcótico y la revista *Medicine Moderne* publica las conclusiones firmadas por dicha comision cuyo informe, si bien satisface los intereses comerciales de Inglaterra, constituye una decepcion para los miembros de la Liga.

El informe comienza por declarar que la opinion de los 161 medicos interrogados ha sido unánime al declarar «que el uso moderado del opio en la India debe considerarse lo mismo que el uso moderado del alcohol en Inglaterra, y que el opio puede ser peligroso ó inofensivo ó hasta inútil segun la medida y la discrecion aplicadas á su consumo».

Los indígenas de la India están de acuerdo con los médicos.

Todo el mundo reconoce que el uso excesivo del opio es un mal; pero, segun parece, sus efectos han sido muy exagerados.

El informe á que aludimos añade que el opio se emplea como estimulante para los hombres de edad madura. En opinion de la gran mayoría de los médicos indígenas y de los representantes de las clases elevadas, dicho produce excelentes resultados.

Fumadores de opio que llevan quince y veinte años fumando sin cesar han sido examinados por la comision, que se ha declarado satisfecha del aspecto y vigor de aquéllos.

El uso del opio como estimulante físico, ha sido recetado por los médicos á las tropas encargadas de expediciones fatigosas.

Los conductores de camellos usan el opio para resistir á las alternativas extremas de calor y de frio que se experimentan en el desierto Rajputana.

En el Punjab, muchos consumidores usan el opio únicamente durante los meses de invierno.

La comision real termina afirmando que el uso del opio en la India no puede menos de recomendarse; conclusion que, seguramente, no esperaba la […]

Mercado de cereales

Los trigos continuan muy firmes de $ 2.55 á 2 60 los 100 kilos sin bolsa.

El maíz continúa sin variacion y con precios flojos de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos con bolsa para exportacion y de $ 0.90 á 0.95 los 100 kilos con bolsa para consumo.

La única venta que hemos conocido fué:

1500 bolsas maíz para exportacion sin bolsa á $ 1.00 los 100 kilos.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires: á J. F. Beatson, $ 360.

Frutos de barraca

En cueros vacunos secos continúa la baja ya anunciada, habiéndose colocado varios lotes de cueros buenos de campo del interior á $ 3 70 los 10 kilos y de matadero á $ 3.85 los 10 kilos, precios que cierran flojos.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Bueyes—pesos 19 á 21 1|2.
Novillos—pesos 15 á 21 1|2.
Vacas—pesos 9 á 18.

Para saladero

Vacas—pesos 9 á 11 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Para exportacion

Bueyes—pesos 20 á 22 1|2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 5 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 323.50 | Clausura. . . 321.50

LONDRES, 4 (5.15 p. m.)—Al Centro Comer- […]

[…]

Buenos Aires, vapor argentino *Venus*, por J. F. Beatson, con 153 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Regina Margherita*, por A. Pieggio, con resto de carga.

Concordia, goleta nacional *Derlindana*, por gas- […]

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Saturno*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 15:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon número 84B.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

VIA TERRESTRE

[…]

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La Historia de la Dominacion Española en el Uruguay, por don Francisco Bauzá, forma tres tomos en 4.º, ilustrados con mapas, planos y retratos, y encuadernados lujosamente.—Precio de la obra, $ 12.00.

El primer tomo está de venta y se admiten desde ahora las suscripciones que deben ser para la obra completa. Los que al suscribirse paguen todo el importe de la obra obtendrán una rebaja de $ 2.00 por cada ejemplar; es decir, que así la obra les costará solamente $ 10 00.

Para los pedidos: Casa editora y sus agentes en todos los departamentos de la República.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

Sucesos de Cuba—Insurrectos sorprendidos—Rumores de un naufragio—Desmentido—Nuevos cruceros para Cuba—El rey don Cárlos—Salvataje—La constitucion de Cuba.

MADRID, 4—El general Martinez Campos telegrafia al Ministro de la Guerra que el coronel Oliver al frente de las fuerzas de los batallones de Borbon é Isabel II, operando en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, batió una partida insurrecta mandada por el cabecilla Mateges.

Los insurrectos dejaron 5 muertos en el combate.

MADRID, 4—El general Luque, gobernador militar de la provincia de Santa Clara sorprendió cerca de Santo Domingo á una partida insurrecta haciéndole 7 muertos y heridos.

El batallon Soria que manda el general Luque dispersó á los insurrectos.

Ignórase las bajas de la columna.

MADRID, 4—El comandante Blanco que opera en la provincia de Santa Clara hizo dos muertos á una partida insurrecta mandada por el cabecilla Montes.

MADRID, 4—Segun telegramas particulares reina alarma en la Habana por la noticia circulada de […]

[…]

inglesa pidiendo ver al ministro inglés sir Ph Currie.

LONDRES, 4—Un telegrama de Constantinopla dirigido á la *Pall Mall Gazette* dice que el informe de la comision internacional investigadora de las matanzas en Armenia será lanzado dentro de poco á la publicidad.

Demuestra que el total de los habitantes del Valle de Sassound no excede de 4000 y que el total de los armenios que murieron en la toma de las aldeas Semal, Shemak y Gheliguzan y Paso de Antokdag, no pasan de 500.

Este informe demostraba tambien que ningun armenio ha sido asesinado á sangre fria y desmentida las versiones que habian corrido sobre barbaries y mutilaciones que los soldados turcos cometian con las mujeres y niños.

Tambien se prueba la falsedad de las noticias de varias mujeres que se arrojaran á los precipios para evitar la deshonra que las esperaba.

LONDRES, 4—La prensa de esta capital incita al gobierno para que intervenga en Constantinopla.

Dice que los sucesos que allí desarróllanse demuestran que la capital del imperio Otomano está casi preso por la anarquía.

CONSTANTINOPLA, 4—La situacion grave creada á causa de los desórdenes suscitados por los armenios continúa inspirando temores á los residentes europeos.

Hoy ocurrieron nuevos tumultos en las calles.

Los embajadores piden al gobierno el envio de de buques de guerra para prepararse á cualquier emergencia.

LA CANEA, 4—Vuelven á repetirse los asesinatos que no hace mucho comenzaron á cometerse y que hacen imposible vivir aquí bajo el poder turco.

La sublime puerta no acepta la renuncia del presente gobernador de la isla.

Un gran número de cretenses de la oposicion redactaron y firmaron un memoredum dirigido á las potencias denunciando la situacion en que encuéntrase su país.

El Cónsul Heleno en esta capital declaró á los patriotas cretenses que Grecia no encuéntrase en condiciones de intervenir en favor de Creta.

CONSTANTINOPLA, 4—Ademas de la dimision del gran Visir reemplazado ayer mismo por Diamil Baja, anúnciase la inminente renuncia de otros miembros del gabinete.

Francia

Un artículo del "Figaro"—Nuevos torpederos—Nuevos secretario—Huracan—Ru- […]

[…]

Por mas de un año—El señor José Marin, sufriendo mas de un año del estómago é intestinos y desengañado por varios médicos curóse con las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann.

Intestinos—Certifico que sufriendo de los intestinos y sobretodo del estómago y del hígado me curé en poco tiempo usando las píldoras del doctor Heinzelmann. C. Melach.—Firma reconocida.

DEPOSITO

Juan Bonomi y C.ª

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS

Pesos 0.50 el frasco

Falta de apetito—El señor capitan Juan Gonzalez certifica que sufriendo mucho del estómago á tal punto de tener repugnancia á la comida, quedó bueno usando las pilds. del Dr. Heinzelmann.

Colores pálidos—Certifico que me curé de clorosis, colores pálidos y leucorea, flores blancas, con el uso de las píldoras del doctor Heinzelmann. Juana R. Martinez. Firma reconocida.

VALPARAISO, 4—El comité de esta ciudad que recibirá al delegado cubano invita al pueblo de Valparaiso á recibirlo mañana en el muelle.

—Recibióse bien la noticia llegada de Europa de que dos bancos de Alemania pusiéronse de acuerdo para abrir una agencia aquí y sucursales en Santiago de Chile y las provincias.

IQUIQUE, 4—Las instituciones bancarias redujeron la tasa de intereses sobre los descuentos en vez de 12 será de 10 %.

Perú

LIMA, 4—La Cámara de Diputados rechazó que la renta del producto sobre las casas de juego fuera afectada á cubrir el presupuesto de la Municipalidad del Callao.

El presidente de la Cámara caudillo de la última revolucion dijo que era preferible que aquellos funcionarios murieran de hambre antes que vivieran de los productos del vicio.

Bolivia

SUCRE, 4—*La Actualidad* contiene un artículo sobre los tratados con Chile.

Podemos afirmar, dice, que el tratado de paz reposa en la cesion integrada del departamento del litoral, en cambio de la aparente de una lonja de tierra entre Victor y Camarones, pero en realidad es en el cambio de los territorios de Arica y Tacna.

Nos creemos habilitados para asegurar que el Ministro del Perú tiene instrucciones expresas de declarar oficial y particularmente que la nacion peruana está resuelta en no ceder sus territorios.

El ministro chileno, señor Matta, asegura á sus relaciones que el tratado de paz será aprobado por […]

[…]

El motivo del incidente fue cuestion agena al debate. La discusion se hizo agria á tal estremo que se pronunciaron frases verdaderamente rudas. Gomez envió su padrino á Mantilla.

A su vez Mantilla designó las personas que representarán Mariano Demara y Mauricio Daract se trata de que el asunto tenga solucion conciliatoria.

—En Santiago del Estero el doctor Pedro Alcachea Alcorta aceptó la proclamacion de su candidatura para gobernador de esa provincia.

—Está resuelto por el Gobierno que desde el dia que se ize la bandera argentina al crucero que constrúyese en los astilleros de Ansaldo, en Italia, se le conozca oficialmente por el nombre de *General San Martin*.

—A causa de la enfermedad del Presidente de la República no podrá recibirse oficialmente el nuevo plenipotenciario boliviano doctor Julio Mendez.

Desde el lúnes concurrirá Uriburu á la casa de gobierno y la recepcion se efectuará probablemente.

—El juéves 10 de la semana entrante se espera aquí el nuevo prelado doctor Castellanos.

—En breves dias llegará de Roma el breve de su sanidad, remitido por el ministro argentino.

El Ejecutivo concederá enseguida pase á las letras pontificias con acuerdo de la suprema corte de justicia y luego se efectuará en la iglesia metropolitana la solemne ceremonia de la institucion del Palio.

—El Círculo de Obreros Católicos celebrará el domingo 13 la peregrinacion al santuario de Lujan.

—Se habla de una huelga en perspectiva entre los oficiales sastres para reclamar aumento de sueldos. La idea sin embargo, encuentra resistencias de parte de algunos elementos porque entienden que será imposible resistir.

—Apareció un decreto autorizando al Estado Mayor de Marina para organizar la escuadra de instruccion con los buques que crea conveniente. […]

[…]

Café concierto—134, calle Juncal 134—Hoy sábado 5 de Octubre de 1895—Debut de la Compañía Italiana de prosa y canto, dirijida por los artistas Cesare Montebaldo y el bufo napolitano Alfredo Miranda.—A las 8 1|2.

Entrada general, 0.10; Sillas reservadas, 0.10.

—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Direccion G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposicion de la Direccion General, el 5 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de uno y cinco centésimos, impreso el primero en tinta color ocre y el segundo en tinta color vermellon acarminado. Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correo del Estado.

Se previene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Octubre 4 de 1895.—*La Secretaría.* 3482-oct.15

[…]

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm

INDICADOR PROFESIONAL

Arreos Por 18 y 35 $ para carruaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3436-nv.1

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativo—Montevideo. 294-perm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento espec al de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 63-prm

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm. 258. 185-pr.dm

[…]

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciecia dental. 11-per.dpm

Al comercio Los que suscriben participan haber comprado el almacen al detalle sito en la calle Rivera núm. 179, esquina á la de Arenal Grande, al señor don Manuel Castro Loureiro, hoy dia de la fecha; en su consecuencia los que se crean con derecho alguno al referido negocio, deben hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea ese término no oiremos reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Félix Guidio y C.ª* 3448-oct.6

Al comercio A. Machado da Silva Bruno, vendió su casa de negocio denominada Restaurant del Paso del Molino, libre de cualquier compromiso, á los señores José Goyetche y Ca.—Los que tengan cualquie- […] harán dentro de cinco dias, pasa- […] se oirá reclamacion alguna.— […] Setiembre 30 de 1895—*A. Machado* 3422-ot.5.

[…]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	» 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por antícipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM 92—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS



Se vende O se alquila—Pronto para trabajar, cuatro prensas de fideos con dos amasadoras, un motor de 40 caballos de fuerza con dos calderas, un edificio para depósito ó establecer cualquier industria.—Ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 130. 3409-ot.28.

Se alquila Un local aparente como para depósito, con galpones, en la calle Cerro Largo núm. 96 n. esquina Convencion. En la misma casa darán razon. 3299 ot.19

9 carneros Rambouillet

Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, están depositados en la barraca calle 25 de Agosto esquina Cámaras. Se venden particularmente; dirigirse á José B. Gomensoro, calle Piedras número 134. 3468-pb…

Facturas con letra inglesa

[…]

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ª pág.

L. F. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglage* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204 (Entre Reconquista y Plaza Independencia). prm

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Armería Oriental

129—CALLE ITUZAINGÓ—129

MONTEVIDEO

3208-nv.19-d.p.md.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1893. perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
128-128 — CALLE DEL CERRITO — 128-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
125—CALLE ITUZAINGO—125
MONTEVIDEO

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . .	£	1.000.000
Id integrado . . .	»	500.000
Fondo de reserva . . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » 6 » . . . 5 »

1.° de Julio de 1895.

2915-perm. *M. B. Brooks*, Gerente interino.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 150.000—El billete entero vale 25 pesos, el décimo vale $ 2.50—Se juega el dia de Octubre de 1895. 2517-prm.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gueviyú, Concordia y Salto.

EL VAPOR NACIONAL
LABRADOR
Hará viajes directos de carga.

Montevideo, Julio 1.° de 1895.
Agencia: Calle Piedras núm. 173.
1514 prm.3.ª pag.

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea general ordinaria, el Directorio convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 11 del corriente Octubre, á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon número 162A, con el objeto de pedir la autorizacion requerida por el artículo 37 de los Estatutos.

Montevideo, Octubre de 1895.

3466-oct.11 *El Directorio.*

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » » no » » 4.5
» » » particular en general . » 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan. Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Peñarol, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 39.

Montevideo, Setiembre 20 de 1895.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.

3452-oct.15

AGUA MINERAL

NATURAL
HARZER SAUERBRUNNEN
DE GRANHOF (ALEMANIA)
CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS
CERVEZA DE CULMBACH
POR MAYOR Y MENOR
En depósito de Aduana y despachado
UNICO AGENTE
ALBERTO F. MULLER
Calle Solis 59 al 65
ESQUINA CERRITO
3398-dpm-pm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa . . .	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» **integrado**. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes . . .	Le Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

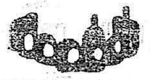
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.m.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del xido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta precon un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm-dpm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Para el que posee una quinta Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cla. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
35-perm.3.ª pá g

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Uraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.° de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Francisco Colombo, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 1.° de 1895.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3447-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anastacia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. -Montevideo, Setiembre 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3296 ot.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canels, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don Aquiles Garibotti, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, por el término legal.—Montevideo Octubre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3487-ot.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Lorenzo Macció para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante Octubre á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3414-ot.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Clemente Burgueño, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3415 ot.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Lorenzo Maccio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercebimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3380-ot.10

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 24 del entrante Octubre á las dos de la tarde, en el local del Juzgado, calle Buenos Aires 221.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3381-ot.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3379-oct.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Davincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct.9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia de mañana hasta el 31 de Octubre, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas, deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Vazquez núm. 154.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se parafice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello. En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Directorio ó al Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

3348-ot.10 *La Direccion.*

Comision organizadora del registro de inhumaciones de los servidores de la Independencia.

Se ruega á las personas que hayan concurrido al entierro del benemérito ciudadano don Miguel Barreiro (12 de Mayo de 1818) tengan á bien comunicar á esta Comision donde se verificó dicho entierro.

Esta invitacion se hace extensiva á las personas que tengan noticias fidedignas del hecho.

Local de la Comision: Junta E. Administrative.

3361-oct.5 *La Comision.*

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para exámenes reglamentados y libres del período de Noviembre próximo, empezará el 1.° del entrante Octubre, clausurándose el dia 15 del mismo mes.

Pasada esta última fecha, los que tuvieren que inscribirse deberán pagar una multa igual á la mitad del valor de cada materia.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 24 de 1895.

3350-ot.5 *El pro-secretario-tesorero.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 del corriente á las 3 p. m para proceder á la apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 3 de 1895.

3462-ct.14 *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general se hace público:

Que el Superior Gobierno con fecha 25 de Setiembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional (antes argentino), *Don Ramon*, por el de *Arturo*.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.

3467-oct.20 *Julio Muró.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la construccion de los siguientes muebles con destino al Instituto de Higiene: Ocho armarios, diez y ocho mesas, veinte y cuatro bancos de trabajo, grandes y chicos, doce sillas, un armario de tres metros de alto, tres de largo y 0 42 de ancho, 1 id. de tres metros de alto, cinco de largo y 0.42 de ancho. Todo segun modelos existentes en la Facultad de Medicina, debiendo quedar terminados los muebles de la referencia en el plazo de 30 dias. Las propuestas cerradas y en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Universidad, Cerrito núm. 2, hasta el 5 del corriente á las 4 de la tarde. En ese dia y á dicha hora serán abiertas por el secretario general en presencia de los interesados.

La Universidad se reserve el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente ó rechazarlas todas, si así lo considera del caso.

Montevideo, Octubre 1.° de 1895.

3449-oct.5 *Benito del Campo*, Secretario de la Facultad de Medicina.

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á las siguientes personas: Manuel Sanchez ó Antonio Corijo, Ramon Novero, Andrés Romero, Marabetto, Juan Tossi, Juan Morachillo, Saturnino Cadezal, Alfredo, Antonio, Laborde Junca, Mirason, Vicente Torijo, Augusto Pedral Aves, Ventura Montero, Antonio Couyo, Ramon Casal, Felix Ruiseco, Baltasar Pelaez, Manuel Sanchez, Binito, Benito Trasso, Mas, Ramon, Bado, G. Laborde Junca, Sueta Hnos., Julio Miraton, Alfredo Bado, Ramon Novera y Antonio Mas, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante la indicada Direccion á estar á derecho en los expedientillos iniciados con motivo de diferencias de contenidos en varios bultos postales venidos por los vapor s *Chili*, *Croft*, *Equateur* y *Uruguay*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

3302-oct.6 *Justo R. Fernandez*, Escribano de Aduana.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 1.° del mes de Octubre de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cornelio Antonio Farell**; de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad español, nacido en Lérida, provincia de Barcelona, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 126; hijo de don Jaime Farell, finado, y de doña Antonia Slabelles, de nacionalidad española, de 67 años, viuda, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 211; con doña **Gertrudis Mas**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 24; hija de don Alejo Mas y Vivas, de nacionalidad español, de 63 años, de estado viudo, de profesion carpintero de rivera, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 24, y de doña Manuela Pujol, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3439-ot.10

En Montevideo y el dia 30 de Setiembre del año 1895, á las 11 am. á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Severino Jensen**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad dinamarqués, nacido en Ojos, provincia de Jylland, profesion estivador, domiciliado en la calle Maciel núm. 20; hijo de don Andrés Jensen, de nacionalidad dinamarqués, de 65 años, de estado casado, de profesion carpintero; y de doña María Hansen, de nacionalidad dinamarquesa, de 56 años, casada, residen en Dinamarca; con doña **Juana Gonzalez**, viuda de don Manuel Hermida, de 36 años, de nacionalidad española, nacida en Camos, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 20; hija de don Antonio Gonzalez, finado, y de doña Francisca Figueroa, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3425-oct.9

En Montevideo y el dia viérnes 27 del mes de Setiembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Bove**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad oriental, nacido en San José de Mayo, departamento de San José, de profesion rentista y actual jefe político, domiciliado en la ciudad de San José; hijo de don Luis Bove, de nacionalidad italiano, de 61 años, casado, de profesion propietario, y de doña Anastasia Garolla, de nacionalidad italiana, de 59 años, casada, domiciliados en San José; con doña **Lucía María de Arteaga**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solís núm. 67; hija de don Clodomiro de Arteaga, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, diputado, y doña Urbana Ricardo Garay, de nacionalidad argentina, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3401-ot.6

En Montevideo y el dia miércoles 2 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Benjamin Gomez**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tipógrafo, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 98; hijo de don Miguel Eugenio Gomez, finado, y de doña Teodora Gonzalez, de nacionalidad oriental, de 53 años, viuda, domiciliada en la calle Cuareim núm. 244; con doña **Justa Berdial**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 98; hija de don José Berdial, y de doña Juana Moreira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3455-ot.11

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Roque Carvallido**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 160, de profesion médico; hijo de don Antonio Carvallido, de nacionalidad español, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 160, de estado viudo, de profesion rentista, y de doña Josefa Ariscun, de nacionalidad española, fallecida en Montevideo; y doña **Margarita Paulina Vanrell**; de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Vanrell, de estado casado, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante; y de doña Paulina Grimoux, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3399-ot.6

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Musso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 165, de profesion comerciante; hijo de don Félix Musso, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 12, de estado viudo, propietario, y de doña Catalina Rovero, de nacionalidad italiana, fallecida en Montevideo; y doña **María Castelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 159, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Castelo, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Dolores Pose, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 159, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3440 ot.10

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Mallo**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Torés, provincia de la Coroña, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion jornalero; hijo de doña Nicolasa Mallo, de estado soltera, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Souto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 161, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Souto, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad domiciliado en España, de profesion labores de su sexo, y de doña María Abeleira, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. ...ct.1

En Montevideo y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Alpino**, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Milan, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 277, de profesion comercio, hijo de don Juan Alpino, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, residente en Italia, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Magdalena Ireze, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, residente en Italia, de profesion las de su sexo; y doña **María Esperanza Pelaez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Villamar de Arriba, provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle 1.° de Mayo núm. 45, de profesion las de su sexo, hija de don Manuel Pelaez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 54 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Benita Fernandez, de nacionalidad española, fallecida en Villamar de Arriba.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial de E. Civil.
3441-oct.10

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio, don **Vicente Pose**, de nacionalidad español, nacido en Soeste provincia de la Coruña, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí número 110a, de profesion comercio, hijo de don José Pose, de nacionalidad español, de 55 años de edad, reside en España, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Garcia, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Estrella Añon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Bayo provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 133, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Añon, de nacionalidad español, falleció en Bayo el 14 de Enero de 1887, y de doña Ramona Orans, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad; reside en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Antonio Sosa, Juez de Paz y Oficial del E. Civil.
3479-ot 13.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Octubre del año 1895 á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Salvitano**, de 27 años, soltero, italiano, empleado, domiciliado en la Plaza Independencia número 44, nacido en Vignolo, provincia de Potenza, hijo legítimo de don Antonio Salvitano, italiano, finado, y de doña María Sapiensa Laudata, de 49 años, italiana, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Mercedes Cavo**, de 27 años, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 89 A, nacida en esta ciudad, viuda de don Ramon Subiú, é hija legítima de don Vicente Cavo, de 54 años, constructor, y de doña Angela Devinconzi, de 49 años, italiana, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del E. Civil.
3477-oct.13

En Montevideo y el dia 23 del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Avelino Moreira**, de 32 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle San José número 116, nacido en Vilabos, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Narciso Moreira, de 62 años, jornalero, y de doña Josefa Seoane, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Anunciacion Alvarez**, de 20 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 116, nacida en Chain, provincia de Pontevedra; hija natural de doña María Alvarez, de 40 años, soltera, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3426-oct.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Octubre del año 1895 y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Lucio Alvarez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 192, de profesion empleado, hijo de don Javier Alvarez y de doña Cármen Diaz, finados; y doña **Teresa Preve**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 206, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Preve, finado, y de doña Teresa Martinelli, oriental, de 39 años de edad, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada calle Soriano núm. 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3478-oct.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cánepa**, de 62 años de edad, de estado viudo de doña María Polero, de profesion rentista, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 510, hijo legítimo de don Juan Cánepa y de doña María Cánepa, ambos italianos y finados; y doña **Magdalena Schiacha**, de 52 años de edad, de estado viuda de don Pedro Ferraro, de profesion ocupaciones domésticas, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, domiciliada en la calle Mercedes núm. 451, hija legítima de don Juan Schinchacha y de doña María Revello, ambos italianos y finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3400-oct.6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Figueroa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 41, de profesion comercio; hijo de don Francisco Figueroa, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion labrador, y de doña Rosa Gestido, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en Pontevedra, de profesion labores de su sexo; y doña **Joaquina Cotelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 35, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Cotelo, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 35, de profesion comercio, y de doña María Machin, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 35, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3410-ot.7

En Montevideo, á 26 de Setiembre del año 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Sgarbi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 46, de profesion zapatero; hijo de don Luis Sgarbi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 46, de profesion carpintero, y de doña Julia Descalzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 46, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Juana Figueroa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 104, de profesion labores de su sexo; hija de don Jacobo Figueroa, finado, y de doña Rosa Blanco, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 104, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3412-ot.6

En Montevideo, á 3 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rethemias**, de estado soltero, de nacionalidad griego, nacido en Isla Siva, reino de Grecia, de 38 años de edad, domiciliado en la calle de Lima núm. 62, de profesion marino, hijo de don Basilio Rethemias, finado y de doña Stamatula Sculudis, de estado viuda, de nacionalidad griega, de 75 años de edad, domiciliada en Isla Siva, reino de Grecia, de profesion labores de su sexo; y doña **Eusebia Curbelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, departamento de Canelones, de 27 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 62, de profesion labores de su sexo, hija de don José María Carbelo, finado y de doña Eufemia Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada Lima 62, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3480-oct.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 2 dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Izetta**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador; hijo de don Santiago Izetta, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, domiciliado en Génova, Italia, de profesion comerciante, y de la finada Teresa Briasco, fallecida en esta villa, ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad italiana; y doña **Rosa Parodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 17 años de edad, domiciliada en la continuacion de la calle Larravide, Quinta de la Grasería, labores de su sexo; hija de don Agustin Parodi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion agricultor, y de doña Margarita Rastelino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la casa citada por la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.
3476-oct.13

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **Juan José Iglesias**, de nacionalidad oriental, de edad 40 años, soltero, tipógrafo, domiciliado en la Figurita s|n.; hijo legítimo de don Juan Ramon Iglesias, oriental, y de doña Teodora Veron, argentina, ambos fallecidos; y la señorita **Isabel Martinez**, de nacionalidad oriental, de edad 35 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita s|n. hija legítima de don José Martinez, oriental, finado, y de doña Dolores Iglesias, oriental, de 63 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.
3463-ot.12

En el Reducto de Montevideo y el dia 1.° del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Avelino Walder**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltero, empleado, domiciliado en la Figurita núm. 136; hijo legítimo de don Adolfo Walder, de 57 años, corredor, y de doña Federica Fasil, de 39 años, labores de su sexo, ambos alemanes, casados, domiciliados en la Figurita número 136; y la señorita **Romualda Garin**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita núm. 5; hija legítima de don Hilario Garin, oriental, de 47 años, viudo, jornalero, residente en Buenos Aires, y de doña Tomasa Hernandez, oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.
3464-ot.12

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro á 28 de Setiembre de 1895 y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Martins Pinheiro**, portugués, nacido en Gontinhaes, de 48 años de edad, de estado soltero, de profesion artesano, domiciliado en esta villa; hijo de don José Martins Pinheiro, y de doña María Capela, portugueses y fallecidos; y doña **Graciana Echeverri**, española, nacida en la provincia de Navarra, España, de 34 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija de don Miguel Echeverri, francés, fallecido y de doña Graciana Echeverría, española, de 57 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Toscano, oficial del Estado Civil.
3427-oct.9

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1895, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Pastorino**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo de don Lorenzo Pastorino, italiano, finado, y de doña Rosa Puppo, italiana, finada; y doña **Amelia Reigia**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don José Reigia, español, de 43 años, casado, jornalero, y de doña Cármen Haro, oriental, de 40 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3423-ot.9

En la Barra de Santa Lucía y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Maraboto**, de nacionalidad oriental, nacido en la Union, de 29 años, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion; hijo de don Felipe Maraboto, italiano, finado, y de doña Lucinda Acuña, oriental, finada; y doña **Benigna Rodriguez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Juan Rodriguez, español, finado, y de doña Petrona Barrios, oriental, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3424-ot.9

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 28 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Moirano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en esta seccion, de profesion marino; hijo legítimo de don José Moirano y de doña Francisca Moirano, ambos finados; y doña **Adela Gardone**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 29 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Gardone, italiano, de 75 años, propietario, y de doña María Baccini, italiana, de 65 años, labores de su sexo, ambos casados y vecinos de Toledo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Fermin D. Gassán, oficial del Esta Civil.
3442-ot.10

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 3 de Octubre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Mallarini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reducto núm. 365, de profesion agricultor, hijo de don José Mallarini, de 62 años, agricultor, italiano, casado, residente en Tallare (Italia), y de doña Magdalena Grenno, de 61 años, labores de su sexo, italiana, casada y residente en Tallare; y doña **María Sivori**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Deiva, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 351, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Sivori y de Angela Cafferata, ambos italianos y fallecidos en Italia el 1.° el 14 de Enero de 1893, y la 2.ª ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial de E. Civil.
3475-oct.13

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 27 dias del mes de Setiembre de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Mendoza**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pando, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nogueira núm. 80, de profesion guardia civil, hijo de don Celestino Mendoza, de nacionalidad oriental, fallecido hace como 3 años en esta seccion, y de doña Francisca Batista, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Nogueira núm. 80, de profesion labores; y doña **Cármen Pereyra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, de 20 de edad, domiciliada en la calle Nogueira número 80, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Casiano Pereyra, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Nogueira núm. 80, y doña María Moran, de nacionalidad oriental, fallecida hace como 9 años en la Aguada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del E. Civil.
3444-oct.10

En el Pantanoso, á los 27 dias del mes de Setiembre de 1895, á las 8 1|2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Frere**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Francisco Frere, de nacionalidad español, fallecido el dia 15 de Octubre de 1893 en España; y de doña Ramona Carrot, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Firpo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Angel Firpo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion rentista, y de doña María Casarina, de estado casada de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 78, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
3443-ot.10

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á 28 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Anastasio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, nacido en el Peñarol, domiciliado en el mismo paraje, de profesion agricultor; hijo don Juan Anastasio, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 14 de Enero de 1... en esta seccion, y de doña Catalina Anassi, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 21 años en esta seccion; y doña **Catalina Garé**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, nacida en Artigas, domiciliada en el mismo paraje de profesion labores propias de su sexo; hija de don Antonio Garé, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Chappe, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Justo Tadurí y Maciel, oficial del Estado Civil.
3474-oct.13